



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

**CARRERA DE SISTEMAS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**

**FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR,  
AÑO 2023**

**AUTORA:**

**LISSBETH MARIBEL QUISHPE SISA**

**DIRECTORA:**

**ING. MARICELA ESPÍN**

**GUARANDA – ECUADOR**

**2023**

## **TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**ANÁLISIS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR,  
AÑO 2023**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por guiar y bendecir mi camino en todo momento, a mi familia, a mis maestros que compartieron sus conocimientos conmigo, y todas las personas cercanas que de una u otra forma me brindaron su apoyo y fueron parte del trayecto de mi vida.

## **DEDICATORIA**

Ante todo, dedico este trabajo a Dios todo poderoso, por guiar mi camino, por darme las fuerzas necesarias para poder sobrellevar y superar todas y cada una de las adversidades de la vida, a mis padres queridos, José Manuel Quishpe y María Natividad Sisa, por el apoyo incondicional en cada etapa de mi carrera y toda mi vida, quienes no dejaron de confiar en mí, a mi hermana por haber estado siempre apoyándome quien me impulso a no desmayar y culminar con éxito en esta importante etapa.

**CERTIFICADO DE VALIDACIÓN**

Ing. Maricela Espín e Ing. Galuth García, en su orden Directora y Par Académico del Trabajo de Titulación en la forma Proyecto de Investigación titulado: “ANÁLISIS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2023” desarrollado por la señorita Lissbeth Maribel Quishpe Sisa.

**CERTIFICAN**

Que, luego de revisado el Trabajo de Titulación en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera de SISTEMAS, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 03 de marzo del 2023



Ing. Maricela Espín  
Directora



Ing. Galuth García  
Par Académico



## DERECHOS DE AUTOR

Yo, **LISSBETH MARIBEL QUISHPE SISA** portadora de las cédula de identidad N° **020230244-4**, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **ANÁLISIS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, AÑO 2023**, modalidad Trabajo de Titulación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedo a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

La autora declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



---

Lissbeth Maribel Quishpe Sisa

CI. 0202302444

## ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DERECHOS DE AUTORIA NOTARIZADA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	x
INTRODUCCIÓN .....	1
RESUMEN.....	3
ABSTRACT .....	4
CAPÍTULO I.....	5
FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO .....	5
1.1 Descripción del Problema.....	5
1.2 Formulación del Problema .....	7
1.3 Preguntas de Investigación.....	7
1.4 Justificación.....	7
1.5 Objetivos: General y Específicos .....	9
1.5.1 Objetivo General.....	9
1.5.2 Objetivos Específicos .....	9
1.6 Idea a Defender.....	9
CAPÍTULO II .....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes.....	10
2.2 Científico .....	13
2.2.1 Tecnologías de la Información .....	13
2.2.2 Sociedad de la Información .....	14
2.3 Conceptual.....	16

2.3.1	¿Qué es Gobierno Electrónico? .....	16
2.3.2	¿Qué es un GAD? .....	16
2.3.3	¿Cuáles son las funciones del GAD? .....	17
2.3.4	Sitio web. ....	17
2.3.5	Servicios Web .....	17
2.3.6	¿Cuáles son los principales beneficios de tener un Sitio Web? .....	18
2.3.7	Tipos de página Web .....	18
2.3.8	Tipos de sitios web .....	18
2.3.9	TICs .....	19
2.3.10	Características de las TICs .....	19
2.3.11	Tipos de TIC .....	20
2.3.12	Ventajas de las TICs.....	20
2.3.13	Desventajas de las TICs .....	20
2.4	Legal .....	21
2.5	Georreferencial .....	25
CAPITULO III .....		26
METODOLOGÍA .....		26
3.1	Tipo de Investigación .....	26
3.1.1	Investigación de Campo.....	26
3.1.2	Modalidad Bibliográfica o Documental .....	26
3.2	Enfoque de la investigación.....	26
3.3	Métodos de Investigación.....	27
3.4	Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos .....	27
3.5	Universo, Población y Muestra .....	27
3.6	Procesamiento de la Información .....	27
CAPITULO IV .....		28
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		28
4.1	Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados .....	28
CONCLUSIONES .....		41



RECOMENDACIONES .....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	46

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> GAD PROVINCIAL.....	30
<b>Tabla 2:</b> GADS CANTONALES.....	32
<b>Tabla 3:</b> GADs PARROQUIALES.....	33
<b>Tabla 4:</b> GADs QUE PRESENTA SU INFORMACION EN FACEBOOCK.....	35
<b>Tabla 5:</b> SERVICIOS QUE DEBE BRINDAR EL GAD PROVINCIAL.....	36
<b>Tabla 6:</b> SERVICIOS QUE DEBN BRINDAR LOS GADs CANTONALES .....	37
<b>Tabla 7:</b> SERVICIOS QUE DEBEN BRINDAR LOS GADs PARROQUIALES. ..	38
<b>Tabla 8:</b> EVALUACIÓN DE LA COOTAD Y LOTAIP EN EL GAD PROVINCIAL. .....	39
<b>Tabla 9:</b> EVALUACIÓN COOTAD Y LOTAIP EN LOS GADS CANTONALES.	39
<b>Tabla 10:</b> EVALUACIÓN DE LA COOTAD Y LOTAIP EN LOS GADS PARROQUIALES. ....	40
<b>Tabla 11:</b> PRESUPUESTO .....	47
<b>Tabla 12:</b> LINKS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR.....	56

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> Mapa Geográfico .....	25
<b>Gráfico 2:</b> Estado actual de Gobierno Electrónico del GAD Provincial.....	31
<b>Gráfico 3:</b> Estado actual del índice del Gobierno Electrónico de los GADs Cantonales .....	32
<b>Gráfico 4:</b> Estado actual de Gobierno Electrónico de los GADs Parroquiales Rurales .....	34
<b>Gráfico 5:</b> Estado actual de Gobierno Electrónico de los GADs Parroquiales Urbanos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Gráfico 6:</b> Gantt .....	46

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Electrónico en el Ecuador comienza con la difusión de internet a nivel nacional, siendo esto el punto de partida. La propuesta del Gobierno Electrónico surge de las necesidades de los gobiernos centrales y locales, para mejorar los canales de comunicación e información a los ciudadanos.

Debido a la relación que existe entre el Gobierno Electrónico y la integración de las tecnologías para la presentación de servicios públicos, es fundamental que se logre una administración ágil, eficiente y sobre todo transparente, entre el estado, la sociedad civil y la economía.

En esta investigación se analiza cómo se encuentra la situación actual de estas tecnologías en el Gobierno Electrónico de la Provincia Bolívar, para ello se hizo un análisis de lo que es la Sociedad de la Información, las Tecnologías de la Información y Comunicación(TICs), cuál es el rol del Estado con estas tecnologías tomando en cuenta que los Portales de Internet de los gobiernos municipales y parroquiales son una herramienta tecnológica que genera un uso valioso para la sociedad, ya que contribuyen a la modernización de la administración pública y permiten lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en sus acciones de gobierno.

En este sentido se analiza que las plataformas o portales webs de los diferentes GADs de la Provincia Bolívar cumplan con las normativas establecidas por el Gobierno Electrónico del Ecuador como son, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización(COOTAD) y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública(LOTAIP), por ende debe haber un proceso de ajustes y mejoras para mantener la información actualizada en los portales webs, y a si brindar servicios de calidad a la colectividad, se incentive a los ciudadanos a formar parte de la gestión pública y exigir la transparencia de la administración pública.

En la presente investigación se describe la problemática, alcance, objetivos y metodología de investigación, también hace referencia a las leyes que hay que acatar

para tener un buen gobierno electrónico, también se puede evidenciar los resultados obtenidos.

En la investigación se utilizó el método de investigación deductivo e inductivo, utilizando el cuestionario propuesto por Sandoval, R., Gill-García, J.(2009) se procedió a evaluar a cada GAD de la provincia de Bolívar que cuenta con un sitio web, esto ayudó a analizar el estado en el que se encuentra el gobierno electrónico de la provincia de Bolívar y obtener un índice de cada GAD evaluado; estos resultados servirán como punto de partida para posteriores investigaciones.

## RESUMEN

El Gobierno Electrónico permite a las entidades públicas hacer uso de las tecnologías de información y comunicación TIC, consiguiendo una transformación de los vínculos hacia la población, de manera que se busca una mayor interacción e inclusión dentro de la función pública. Las condiciones para un adecuado desarrollo de los principios de Gobierno Electrónico deben mostrar el reflejo de la eficacia de los planes que está implementando para lograr una interacción eficaz con los ciudadanos. Por lo que, es importante analizar cómo han ido evolucionando los indicadores relacionados con el acceso a servicios en línea, la inversiones e infraestructura de telecomunicaciones disponibles para la población, de esta forma en su conjunto medir el estado del Gobierno Electrónico en la Provincia. En la presente investigación se logró determinar un índice del gobierno electrónico en la Provincia Bolívar, debido a que se desconocía el mismo, donde se pudo notar brechas en especial desde el punto de vista de acceso tecnológico en los sectores rurales y urbanos, con ello no ha permitido que los servicios públicos se encuentren al alcance de toda la población; así también ha generado desconocimiento y desconfianza en el uso de los servicios públicos, ya que algunos GADs no cumplen en su totalidad con las normas establecidas por la COOTAD Y LOTAIP.

**Palabras claves:** Gobierno Electrónico, COOTAD, LOTAIP, GADs.

## **ABSTRACT**

The Electronic Government allows public entities to make use of ICT information and communication technologies, achieving a transformation of the links with the population, so that greater interaction and inclusion within the public function is sought. The conditions for an adequate development of the principles of Electronic Government must show the reflection of the effectiveness of the plans that are being implemented to achieve an effective interaction with the citizens. Therefore, it is important to analyze how the indicators related to access to online services, investments and telecommunications infrastructure available to the population have evolved, in this way as a whole to measure the state of Electronic Government in the Province. In the present investigation, it was possible to determine an electronic government index in the Bolívar Province, due to the fact that it was unknown, where it was possible to notice gaps, especially from the point of view of technological access in the rural and urban sectors, thus not it has allowed public services to be within the reach of the entire population; Thus, it has also generated ignorance and distrust in the use of public services, since some GADs do not fully comply with the standards established by COOTAD AND LOTAIP.

**Keywords:** Electronic Government, COOTAD, LOTAIP, GADs.

## CAPÍTULO I

### FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

#### 1.1 Descripción del Problema

La división político administrativa del país se encuentra compuesta por: provincias, cantones y parroquias rurales conformando así los diferentes niveles de organización territorial de la república; estas divisiones político administrativa son denominados gobiernos autónomos descentralizados (GADs); los GADs (provinciales, municipales y parroquiales) y son entidades reguladas por la COODTAD y la LOTAIP; estas leyes buscan garantizar una administración adecuada y eficiente.

En la sección cuarta de la COOTAD en el apartado de gobierno y democracia en el artículo 363 describe lo siguiente:

Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías.

Los servicios electrónicos que podrán prestar los gobiernos autónomos descentralizados son: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y actividades culturales, entre otras.

Los gobiernos autónomos descentralizados dotarán servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su artículo 4, literal e, dispone lo siguiente:



Garantizar el manejo transparente de la información pública de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público.

El acceso a la información, siendo un derecho fundamental, se enmarca en estándares internacionales, constitucionales y leyes que garantizan que la población pueda acceder a toda la información que generan, producen o custodian las entidades que están sujetas al cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (LOTAIP, 2020).

Los GADs se enfrentan con dificultades para contar con la infraestructura tecnológica y física para la instauración de un gobierno en línea o gobierno electrónico, y por ende no todos logran implementar un gobierno electrónico para de esta forma cumplir con todas las normativas impuestas por la COOTAD y la LOTAIP; ante este contexto, es necesario hacer un estudio acertado sobre qué GADs cumplen todas las normativas, así como definir estratégicamente las mejores opciones desde el punto de vista técnico.

Paralelamente, gracias a una breve investigación de campo en varias parroquias rurales, se conoce que los habitantes no hacen uso de los portales web en los casos de los GADs que lo poseen para estar informados de los servicios que brindan y los proyectos que se van a desarrollar; también, es necesario mencionar que los procesos que se realizan dentro de los GADs son demorados causando incomodidad a los ciudadanos que acuden a las instalaciones de los GADs; es decir los GADs no han implementado el gobierno electrónico; la presente investigación busca conocer el índice actual de desarrollo del Gobierno Electrónico en los 37 GADs de la Provincia Bolívar (Provincial: 1, Cantonales: 7 y Parroquiales: 29.).

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Cuál es índice del Gobierno Electrónico en los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales de la Provincia Bolívar sobre el Art. 363 de la COOTAD?

## **1.3 Preguntas de Investigación**

¿Cuál es el estado actual del Gobierno Electrónico en los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales de la Provincia Bolívar?

¿Cuáles son los servicios electrónicos que brindan los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales a través del Gobierno Electrónico?

¿Cumplen con la ley de la COOTAD y LOTAIP los GADs Provincial, Cantonales Parroquiales?

## **1.4 Justificación**

Con el avance de la tecnología y la automatización de la información algunos GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales han optado por presentar su información y diferentes servicios como son: rendición de cuentas, transparencia, ordenanzas y servicios institucionales en un sitio web y así incrementar el índice de desarrollo de Gobierno Electrónico.

El Gobierno Electrónico, según la Organización de las Naciones Unidas, se refiere al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por parte de las instituciones de gobierno para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como para incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana. (Secretaría Nacional de la Administración Pública , 2014).

Existen varias normativas que son relevantes al momento de implementar el Gobierno Electrónico en el Ecuador una de ellas es la normativa de Acceso a la información que se encuentra en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso la Información Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento 337, de 18 de mayo de 2004, y su reglamento, que enfatizan en el derecho de las personas al acceso a la información pública, conforme a las garantías consagradas en la Constitución de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario. Estos derechos ciudadanos incluyen: conocer sobre las actividades de las administraciones públicas, contribuir con la transparencia, la lucha contra la corrupción y la generación de confianza, optimización de tiempos, la inclusión y la igualdad de oportunidades de acceso, y la participación activa. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad, 2018).

La finalidad del Gobierno electrónico es acercar al ciudadano de una forma visible y práctica, que promueva la excelencia en la prestación de los servicios públicos, pero para que exista excelencia es necesario la mejora continua, la innovación y una mejor interacción entre los diferentes actores del Gobierno Electrónico. La misión del Plan de Gobierno Electrónico en Ecuador es la de “ejecutar un modelo sostenible e inclusivo de Gobierno Electrónico que considere aspectos políticos, sociales y ambientales, con la finalidad de consolidar un Gobierno cercano, abierto, eficiente y eficaz”.

## **1.5 Objetivos: General y Específicos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Analizar el índice de desarrollo del Gobierno Electrónico en la Provincia Bolívar, año 2023

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- a) Realizar un diagnóstico de la situación actual del Gobierno Electrónico en los Gads Provincial, Cantonales y Parroquiales.
- b) Analizar los servicios electrónicos que brindan los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales.
- c) Evidenciar si los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales cumplen con la ley de la COOTAD y la LOTAIP.

## **1.6 Idea a Defender**

Con el análisis del Gobierno Electrónico en la Provincia Bolívar se conocerá el nivel del índice de desarrollo del gobierno electrónico de los Gads.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

El Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) de Naciones Unidas, este índice es el resultado de una medición que se efectúa cada dos años a sus 193 países asociados, en tres temáticas principales: servicios en línea, infraestructura de telecomunicaciones y capital humano.

Para el año 2018 ubicó a Ecuador en el puesto 84 con un índice de 0,613 evidenciando con esto un crecimiento constante y colocándolo con este resultado sobre la media mundial y regional. (PNGE, 2021).

El Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. (COOTAD, 2010).

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información, por eso, en este espacio transparentamos los actos de quienes hacemos el CPCCS y cumplimos con parte del proceso de rendición de cuentas hacia la ciudadanía. (LOTAIP, 2012).

Según Belén Albornoz “las nuevas tecnologías han conducido el cambio de la sociedad industrial a la sociedad de la información y el conocimiento, al mismo tiempo han

inaugurado soportes de información y sistemas de representación que han creado vínculos económicos y políticos dentro de las sociedades que los utilizan”. Después de más de una década de Internet, vemos cómo las TICS han cambiado la manera de los hombres de re imaginar sus realidades, generando un vínculo innegable entre tecnología y desarrollo, aumentando la denominada brecha digital como factor de desigualdad entre los ciudadanos. El concepto de gobierno electrónico es rápidamente apropiado en América Latina por los gobiernos locales, en especial por los municipios, considerando que Internet puede ser una herramienta útil de gobernabilidad. (Albornoz Belen., 2007).

El uso de herramientas tecnológicas fomenta además el desarrollo de una sociedad del conocimiento, la cual es condición primordial para alcanzar las metas sociales, económicas y políticas de los países, tal como lo expresan los representantes de los Estados miembros de la OEA en la “Declaración de Santo Domingo”, resultado de la Asamblea General de la OEA celebrada en la República Dominicana en junio de 2006. En ella, los gobiernos de la región se comprometen a identificar formas para utilizar las tecnologías de Información y Comunicación favoreciendo, de manera especial, los procesos de modernización del Estado; y con ellos, una mayor eficiencia y transparencia en la gestión y en la provisión de servicios en el sector público, con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de todas las personas.

El Gobierno Electrónico implica la reestructuración de los servicios públicos, una fuerte inversión (humana, presupuestaria y en equipos tecnológicos de información y comunicación) de los organismos administrativos a todos los niveles, así como un cambio cultural, lo cual es un factor clave para el éxito de la instauración de un gobierno electrónico.

En el Ecuador actualmente el Plan de Gobierno Electrónico se encamina a servir de manera eficiente y oportuna a la ciudadanía, el 26 de mayo del 2014 en la Ciudad de Quito se presentó oficialmente el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, la finalidad es poder incrementar el acceso a la información pública elevando de esta manera la calidad en los servicios en línea que están expuestos a la ciudadanía. Los avances en cuanto a la sistematización de los procesos al servicio de la población han ido de menor

a mayor, y de forma notable fortaleciendo de esta manera la transparencia de las actividades que realiza el sector público, exponiendo todos sus procesos y actividades, además permitiendo desarrollar a la ciudadanía trámites de manera más ágil, eficiente y oportuna. Sin embargo, no significa que automatizar o instalar software y hardware adecuados por doquier, tanto al interior de la administración pública, lo que se conoce como comunicación Intranet, como la conexión con los ciudadanos a través de la web, sea suficiente. Será necesario que se permita una auténtica exposición de criterios, soluciones y deliberaciones en torno a la realidad social, económica, jurídica y política de un país, para que pueda iniciarse una relación gobierno/administrado transparente y eficiente. La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) ha originado cambios muy drásticos en varios espacios del diario hacer de las personas e instituciones; entre los cuales podemos enumerar los ámbitos tecnológico, social, laboral, político, económico, entre otros; de manera que existe un creciente nivel de informatización y automatización de procesos.

En los gobiernos municipales el uso de un instrumento tecnológico es de suma importancia para la sociedad, ya que contribuye a la modernización de la administración pública local rindiendo con eficacia y eficiencia en sus acciones de gobierno. En la presente investigación se establece elementos significativos para conseguir mayor facilidad de uso y valor público en un portal de gobierno electrónico, en particular en los portales del gobierno electrónico de los Gads de la provincia de Bolívar. Un diseño de contenido para el portal es aquel que se centra en el usuario manteniendo servicios de información relevante, comunicación con las autoridades y tramites que se realicen en línea, siendo así una oportunidad para mejorar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos en el cual ambas partes se benefician de este servicio. (Morales Carolina., 2016).

Dichos procesos en Ecuador aún son débiles debido a la brecha digital existente, dando como resultado que las TICs no sean desarrolladas como en otros países y conforme a la tecnología de punta que existe a nivel mundial. Actualmente existen una gran cantidad de sitios Web gubernamentales, tanto estatal como seccional; que buscan satisfacer las necesidades de la población de manera oportuna, veraz y eficiente. Por

ello, esta investigación se concentrará en el estudio de la situación actual del gobierno electrónico en los Gads existentes de la Provincia de Bolívar. (Carvajal., 2010).

## **2.2 Científico**

### **2.2.1 Tecnologías de la Información**

La introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TICs a nivel mundial han provocado cambios muy drásticos en varios aspectos y espacios de las actividades diarias de las personas e instituciones; se puede enumerar los ámbitos tecnológico, social, laboral, político, económico, entre otros; de manera que existe un creciente nivel de informatización y automatización de procesos en varios países del mundo, mientras que en otros esta introducción no se ha visto beneficiada por diferentes razones políticas, culturales y económicas. (Carvajal., 2010).

Los procesos mencionados, en el Ecuador aún son débiles debido a la brecha digital existente, dando como resultado que las TICs no sean desarrolladas como en otros países y conforme a la tecnología de punta que existe a nivel mundial. El desarrollo tecnológico de un país debe darse desde la iniciativa propia, esto es, en las escuelas por medio de proyectos e investigaciones y en las empresas por medio de capacitaciones y actualizaciones de infraestructura. La inversión privada provoca competencia y pone al alcance distintos tipos de tecnología, logrando una gama mucho más amplia que la inversión pública pues ésta última suele ser de poco alcance y con menor aplicación. (Morales Carolina., 2016).

Actualmente existen una gran cantidad de sitios Web gubernamentales, tanto estatal como seccional; que buscan satisfacer las necesidades de la población de manera oportuna, eficaz y eficiente. Esta investigación se concentrará en el estudio de la situación actual del gobierno electrónico en el Gobierno Provincial de Bolívar.

Existen tendencias mundiales en cuanto a cómo debe ser la administración pública; donde se busca la descentralización del trabajo y funciones, que exista un proceso



democrático, con fases rediseñadas y mejoradas; además de incorporar servicios a distancia, trasladando las facultades y presupuestos, con el fin de democratizar y socializar la información. Frente a esta situación la tecnología debe responder a las necesidades con el uso interno de comunicaciones, creciendo la demanda de Internet, facilitar el trabajo mediante el comercio electrónico y servicios financieros digitales, además de contar con sistemas integrales de información y administración del conocimiento. (Carvajal., 2010).

### **2.2.2 Sociedad de la Información**

En la actualidad existe un desarrollo acelerado de las tecnologías entre ellas las tecnologías de la información y comunicación, provocando cambios a nivel mundial; dando como resultados grandes revoluciones en las esferas: económica, sociocultural-política y tecnológica. La información es poder, por ello en varias épocas de la historia ha tenido un valor relevante, y más en la actualidad al sumar el elemento del avance de la revolución tecnológica donde se busca difundir el conocimiento a través de estas tecnologías. Es por ello necesario referirnos a la Sociedad de la Información y a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Vivimos en una época de auge de las tecnologías digitales, caracterizada por constantes cambios e innovaciones científicas y tecnológicas. La Sociedad de la Información y el Conocimiento es un concepto del que se ha discutido mucho pero no se ha establecido los consensos suficientes. Para abordar este complejo tema, se pueden analizar dos perspectivas con el propósito de comprenderlo mejor. Por un lado, está la Sociedad de la Información (SI) y por el otro la del Conocimiento. (Carvajal., 2010).

Los mecanismos para el desarrollo de nuevos procesos y nuevas formas de organización son parte fundamental de la presente investigación, dado que la implementación de programas de gobierno electrónico representa precisamente procesos novedosos de la administración pública y por consiguiente de organización social. Por lo tanto, para este trabajo se prefiere utilizar el término “sociedad informacional” ya que resulta ser un argumento sólido el establecer que la sociedad

siempre ha utilizado la información para tomar todas sus decisiones y que ahora se la considera como el insumo principal de la actividad social en las sociedades más desarrolladas. Cornellá considera que hay tres hechos que demuestran que el mundo está entrando en la sociedad informacional:

- a) Las organizaciones dependen cada vez más del uso inteligente de la información y de las tecnologías de la información para ser competitivas, y se van convirtiendo en organizaciones intensivas en información.
- b) Los ciudadanos se informan, puesto que utilizan las tecnologías de la información en muchos actos de su vida diaria y consumen grandes cantidades de información, en el ocio y en el negocio.
- c) Está emergiendo un sector de la información, disimulado dentro del sector servicios, pero latente, formado por tres grandes segmentos: el de contenidos o de creación de información; el de distribución de información y el de proceso de información.

A lo que Cornellá concluye que el factor que hará que una organización en el presente y en el futuro tenga éxito es la gestión inteligente de la información y del conocimiento. Por lo tanto, la explotación así conducida de este insumo, resulta uno de los pilares de la presente época. La sociedad de nuestros tiempos está viendo surgir el potencial de una herramienta como Internet, la cual, según Castells afirma, puede ser una extensión de la vida de las personas. La sociedad actual tiene su sistema de poder anclado en un mundo tecnológico, social y culturalmente antiguo, mientras que Internet, como instrumento tecnológico, viene empujando con mucha fuerza y se está convirtiendo en un objeto que causa temor no solamente al poder establecido, sino también a las personas comunes, ya que todos ellos ven en la Internet a un instrumento de libertad y autonomía que no se puede controlar. Internet es el terreno sobre el cual se mueve el gobierno electrónico, objeto de estudio de la presente investigación.

Para esta investigación, si bien las tecnologías y su uso representan el eje conductor, se tienen en un lugar muy importante los factores organizativos de la administración pública en cuanto a la adopción de tecnologías y aquellas características de las

herramientas tecnológicas que propician la facilidad de uso, pensando en los ciudadanos usuarios. (Sergio Sandoval., 2008).

## **2.3 Conceptual**

### **2.3.1 ¿Qué es Gobierno Electrónico?**

Un Gobierno Electrónico se conforma por un conjunto de procesos y estructuras concebidas para ofrecer servicios del gobierno de forma electrónica. Esto es: hacer uso de Internet y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para lograr una mejor administración gubernamental a través de la transparencia y del acceso público a la información, reforzando la relación entre el sector público y los ciudadanos. También conocido como e-gobierno, el gobierno electrónico buscará fomentar más la participación ciudadana en el proceso y en la gestión pública.

El gobierno electrónico nace a partir de la necesidad de aplicar la innovación tecnológica a la prestación de los servicios gubernamentales, bajo la premisa de que las relaciones entre instituciones públicas y ciudadanos deben renovarse. Los regímenes contemporáneos identifican cada vez más al gobierno electrónico como un proceso benéfico, por lo que se le destina cada vez más capital y recursos humanos a su instrumentación y se ha dado pie a la transformación de las formas tradicionales (ofrecer servicios sustentados en papel y trámites cara a cara) valiéndose del uso de Internet. Además, es una necesidad clara y apremiante que los servicios se enfoquen al usuario además de que tengan un costo efectivo y facilidad de su uso. (Vázquez, 2013).

### **2.3.2 ¿Qué es un GAD?**

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial,

integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2017).

### **2.3.3 ¿Cuáles son las funciones del GAD?**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. (Aleph, 2021)

### **2.3.4 Sitio web.**

Un sitio web es un conjunto de páginas o documentos de temática relacionada que se encuentra alojado en Internet y se identifica con un nombre de dominio. Por consiguiente, el conglomerado de todos los sitios web existentes da lugar a una red muy amplia de información que se conoce como World Wide Web (WWW). Además, los websites están escritos en código HTML y, para acceder a ellos, es necesario un navegador, como Internet Explorer, Google Chrome, Safari o Mozilla Firefox. (Moes, 2014).

### **2.3.5 Servicios Web**

Según (Lázaro., 2018) “Un servidor web está comprendido por varios dispositivos o servicios en una red, mediante el uso de protocolos y estándares se efectúa el intercambio de datos de una forma simple”.

### 2.3.6 ¿Cuáles son los principales beneficios de tener un Sitio Web?

Facilitar la comunicación entre gobierno, instituciones educativas, empresas, asociaciones y personas físicas, con el propósito de establecer una relación aún más estrecha entre ellos. Particularmente en el aspecto comercial, fomentar una mayor comunicación entre clientes y empresas estableciendo un modelo de operación del negocio más orientado al cliente. (Mendoza., 2022)

### 2.3.7 Tipos de página Web

Según Etecé, existen dos tipos de página Web, conforme al modo en que se genera su contenido:

- a) **Páginas Web estáticas.** Operan mediante la descarga de un fichero programado en código HTML, en el que están todas las instrucciones para que el navegador reconstruya la página Web, accediendo a las ubicaciones de sus elementos y siguiendo un orden preconcebido, rígido, que no permite la interacción con el usuario. Este tipo de páginas son meramente informativas, documentales, no interactivas.
- b) **Páginas Web dinámicas.** A diferencia de las anteriores, las páginas Web dinámicas se generan en el momento mismo del acceso del usuario, empleando para ello algún lenguaje interpretado (como el PHP), lo cual le permite recibir solicitudes del usuario, procesarlas en bases de datos y ofrecer una respuesta acorde a sus requerimientos. (Etecé, 2021).

### 2.3.8 Tipos de sitios web

Aunque la clasificación de sitios web se puede definir por la forma en que se despliegan (estáticos o dinámicos), por su accesibilidad (privados o públicos) o por la tecnología que utilizan (HTML5, PHP, JavaScript), lo que la mayoría de los usuarios quiere saber es para qué sirven, es decir, su funcionalidad. (Equipo editorial GoDaddy, 2021).

- a) Comercio electrónico
- b) Landing page o sitio de una sola página
- c) Institucionales
- d) Brand websites o sitios de marca
- e) Blogs
- f) De servicios profesionales
- g) Foros, comunidades y redes sociales
- h) Wikis

### **2.3.9 TICs**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes. (Mintic, 2021).

### **2.3.10 Características de las TICs**

- a) Permiten interconectar e integrar varias tecnologías para generar nuevas herramientas de comunicación.
- b) Estimulan la interactividad entre usuarios y la transmisión de información por medio de dispositivos.
- c) Se adaptan según las necesidades de las personas y del mercado.
- d) Se ejecutan a gran velocidad gracias al internet.
- e) Tienen un impacto social e individual.
- f) Están inmersas en actividades financieras, económicas, educativas, culturales, científicas, industriales y más.
- g) Se encuentran en constante evolución y desarrollo. (DocuSign., 2021).

### **2.3.11 Tipos de TIC**

Cuando se habla de TIC, se puede referir a diferentes criterios según el contexto de uso del término. A saber:

- a) Redes. Se refiere tanto a las redes de radio y televisión, como a las redes de telefonía fija y móvil, así como el ancho de banda.
- b) Terminales y equipos. Abarca todo tipo de aparatos a través de los cuales operan las redes de información y comunicación. Por ejemplo: ordenadores, tabletas, teléfonos celulares, dispositivos de audio y vídeo, televisores, consolas de juego, etc.
- c) Servicios. Se refiere al amplio espectro de servicios que se ofrecen por medio de los recursos anteriores. Por ejemplo: servicios de correo electrónico, almacenamiento en la nube, educación a distancia, banca electrónica, juegos en línea, servicios de entretenimiento, comunidades virtuales y blogs. (Chen., 2019).

### **2.3.12 Ventajas de las TICs**

- a) Desarrollo tecnológico
- b) Dinamismo
- c) Interactividad
- d) Grandes volúmenes de información
- e) Optimización del trabajo

### **2.3.13 Desventajas de las TICs**

- a) La información es abundante, pero no está organizada sino dispersa, lo cual puede resultar abrumador.
- b) Las TIC pueden resultar una fuente de distracción que dispersa al sujeto de su objetivo.

- c) Los dispositivos e instrumentos como plataformas cambian constantemente, lo que supone un continuo esfuerzo de actualización.
- d) Aumenta el riesgo de vulnerabilidad de los datos personales.

## **2.4 Legal**

El Gobierno Electrónico se rige en base a códigos y ordenanzas las cuales permiten una buena difusión de la información a la ciudadanía.

Las leyes y reglamentos que van a sustentar esta investigación son las siguientes: Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LOTAIP), Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Ley Orgánica del Servicio Público, LOSEP, Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

La estructura orgánica del Estado ecuatoriano, así como sus bases dogmáticas, canalizan la formulación de programas y proyectos que impulsen el desarrollo del país, sirven también para enfocar los esfuerzos de las instituciones para generar estrategias dentro de sus ámbitos de acción y competencias que a su vez permiten coordinar de manera eficiente y eficaz los esfuerzos por atender las necesidades de la ciudadanía.

El Decreto Ejecutivo N° 3 de 30 de mayo de 2013, establece que: “la Secretaría Nacional de la Administración Pública es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa; es además, conforme a los artículos 13, 14 y 15 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, una entidad orientada a facilitar la adopción de las decisiones del Presidente de la República y tiene la facultad de coordinar, por instrucciones directas del Jefe de Estado, las actividades de la Función Ejecutiva; así como también tiene la competencia para establecer las políticas, metodologías de gestión e innovación institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de la



administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, con quienes coordinará las acciones que sean necesarias para la correcta ejecución de dichos fines”.

Mediante Acuerdo Ministerial número 118 emitido del 2 de agosto del 2013, el secretario nacional de la administración pública crea la Subsecretaría de Gobierno Electrónico cuya misión es “generar estrategias, políticas, normativas, planes, programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico; y, efectuar el asesoramiento, intervención, seguimiento y control de su implementación, operación, promoción y difusión en las entidades de Administración Pública Central Institucional y Dependiente.”

Los productos y servicios a ser entregados dentro de las competencias mencionadas son:

- a)** Plan de Gobierno Electrónico de la Función Ejecutiva.
- b)** Normativa de Gobierno Electrónico para la Función Ejecutiva.
- c)** Plan Gubernamental de Difusión de Gobierno Electrónico.
- d)** Plan Gubernamental de Capacitación de Gobierno Electrónico.
- e)** Informes de Evaluación y aprobación de Programas y Proyectos de Gobierno Electrónico de las entidades de la Administración Pública Central, Institucional y Dependiente.
- f)** Informes de Evaluación de Cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios de Gobierno Electrónico de la Función Ejecutiva, declarados en sus cartas de servicio.
- g)** Informes de Evaluación Integrales de Gobierno Electrónico a las entidades de la Administración Pública Central, Institucional y Dependiente.
- h)** Registros de Gestión para el posicionamiento de Gobierno Electrónico a nivel gubernamental, nacional, regional e internacional.
- i)** Encuestas a usuarios e informes de medición de nivel de satisfacción respecto a los servicios de Gobierno Electrónico de la Función Ejecutiva.

El 20 de noviembre del 2013 se emite el Decreto Ejecutivo 149 que establece la Rectoría de la SNAP sobre Gobierno Electrónico y la simplificación de trámites.

Asimismo, este decreto establece la definición y lineamientos del Gobierno Electrónico (Artículos 1, 2, 3, y 4):

“Artículo 1.- Del Gobierno Electrónico.- La implementación del Gobierno Electrónico en la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva, que consiste en el uso de las tecnologías de información y comunicación por parte de las entidades para transformar las relaciones con los ciudadanos, entre entidades de gobierno y empresas privadas a fin de mejorar la calidad de los servicios gubernamentales a los ciudadanos, promover la interacción con las empresas privadas, fortalecer la participación ciudadana a través del acceso a la información y servicios gubernamentales eficientes y eficaces y coadyuvar con la transparencia, participación y colaboración ciudadana.”

“Artículo 2.- De la Secretaría Nacional de la Administración Pública. - La Secretaría Nacional de la Administración Pública será la entidad rectora en Gobierno Electrónico de la Función Ejecutiva, para lo cual tendrá el ejercicio de las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Establecer las políticas directrices, normativa y lineamientos necesarios para la ejecución y control de la implementación del Gobierno Electrónico;

- a) Articular y coordinar con las demás instituciones de la Función Ejecutiva, así como con las otras Funciones del Estado y demás actores públicos y privados que directa o indirectamente coadyuvan a la aplicación del presente Decreto;
- b) Ejercer la representación oficial del Estado ante organismos y entidades internacionales en temas de Gobierno Electrónico;
- c) Desarrollar planes, programas o proyectos sobre Gobierno Electrónico que sean necesarios para su implementación;
- d) Las demás que sean atribuidas por el presidente de la República.”

“Artículo 3.- De la coordinación y colaboración. - Todas las entidades de la Administración Pública Central, institucional y que dependen de la Función Ejecutiva colaborarán con la secretaria nacional de la Administración Pública en la generación de los instrumentos que sean necesarios para la aplicación del presente Decreto, así como para su cabal cumplimiento.”

“Artículo 4.- Del acceso. - Toda política, normativa, plan, programa o proyecto de Gobierno Electrónico de las entidades de la Administración Pública Central será considerada información pública y deberá estar disponible y accesible para ciudadanos. La Secretaría Nacional de la Administración Pública promoverá la comunicación y difusión de esta información en cumplimiento con lo determinado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).”

En base a las atribuciones y competencias que son asignadas mediante los instrumentos normativos pertinentes, la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) actúa emitiendo normativa técnica, realizando seguimiento y controlando diversas actividades colaborativas con las distintas entidades, tanto públicas como privadas a nivel nacional e internacional. (Secretaría Nacional de la Administración Pública , 2014).

## 2.5 Georreferencial

### Mapa Georeferenciado



**Gráfico 1:** Mapa Geográfico

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

**País:** Ecuador

**Provincia:** Bolívar

**Cantón:** Guaranda

**Instituciones:** Gads Cantonales y Parroquiales

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

##### **3.1.1 Investigación de Campo**

Se utilizó esta modalidad ya que la investigación se realizó en los portales de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados de la Provincia Bolívar a través de un medio digital (Internet) para la recolección de la información que permitió llevar a cabo la resolución del problema llevando a buen término el desarrollo de la investigación.

##### **3.1.2 Modalidad Bibliográfica o Documental**

Esta modalidad se tomó en cuenta ya que se recurre a diferentes fuentes obtenidas de decretos gubernamentales, trabajos de titulación desarrolladas en universidades para profundizar el tema de la investigación.

#### **3.2 Enfoque de la investigación**

El enfoque investigativo del presente trabajo fue cualitativo y cuantitativo, debido a que para su desarrollo fue necesario observar y analizar el papel del Gobierno Electrónico de los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales de la Provincia de Bolívar, para conocer el estado, servicios y funciones que ofrecen los sitios webs, también para ver si estos sitios webs cumplen con las normativas establecidas por el Gobierno Electrónico del Ecuador.

### **3.3 Métodos de Investigación**

El presente trabajo de investigación se utilizó el método deductivo e inductivo puesto que los resultados finales son a partir de una progresión de premisas o estándares. Con este método se llegó a las conclusiones del análisis de los sitios webs del gobierno electrónico de los GADs de la Provincia de Bolívar.

### **3.4 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos**

El trabajo de investigación se realizó aplicando el cuestionario de evaluación para portales de Gobierno Electrónico propuesto por Sandoval, R., Gill-García, J.(2009) con la finalidad de recoger información para su posterior análisis e interpretación, que permitió llegar a conclusiones y recomendaciones del Gobierno Electrónico de la Provincia de Bolívar. Este cuestionario se puede observar en el anexo 3.

### **3.5 Universo, Población y Muestra**

El universo serán el número de GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales, como se describe a continuación: Provincial: 1, Cantonales: 7 y Parroquiales: 29, con un total de 37 Gads.

### **3.6 Procesamiento de la Información**

Para el procesamiento de datos se tomó los resultados obtenidos del instrumento de recopilación, como es la encuesta, los cuales fueron tabulados, medidos y sintetizados mediante la herramienta de Excel generando gráficos estadísticos para su posterior análisis.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

En el desarrollo de la presente investigación, se logró cumplir con los objetivos planteados inicialmente.

El diagnóstico se realizó con base a la aplicación del cuestionario de Sandoval, R., Gill-García, J.(2009), mediante el cual se logró evidenciar el estado actual del gobierno electrónico en la provincia Bolívar en los GADs provincial, cantonales y parroquiales. Según (Soria, 2021) “que el índice de gobierno electrónico muestra que el Ecuador se encuentra dentro de un grupo de alto nivel”, pero es importante tener en cuenta que en los gobiernos locales de la provincia Bolívar, existen algunos GADs que todavía no cuentan con plataformas o páginas webs que brinden a los ciudadanos un mayor acceso a servicios en línea, por esta razón están condicionadas a informar y servir de forma presencial; pero no todos los GADs lo hacen de esta manera, algunos usan otras plataformas digitales para informar, siendo la más utilizada la red social Facebook para publicar los avances de las obras, informar la rendición de cuentas a la ciudadanía, entre otros.

Con la investigación realizada se puede decir que es obligatorio para todos los GADs de la provincia Bolívar contar con un gobierno electrónico eficiente, eficaz y transparente, que sea de fácil acceso para sus mandantes y que tenga como fin principal servicios de calidad, comunicación e información a la ciudadanía.

A continuación, se detalla la comprobación de las preguntas directrices planteadas:

**Pregunta 1.- ¿Cuál es el estado actual del Gobierno Electrónico en los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales de la Provincia Bolívar?**

El estado actual del Gobierno Electrónico de los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales es que algunos GADs no cuentan con sitio web y otros solo tienen sitios webs informativos, pocos GADs cuentan con sitios webs que cumplen con las normativas establecidas por el Gobierno Electrónico del Ecuador.

A continuación, se detalla el significado de las siglas que se utilizarán para la ponderación en las tablas de los diferentes GADs.

**INF:** Información.

**INTA:** Interacción.

**TRAN:** Transacción.

**INTG:** Integración.

**PART:** Participación.

Para el cálculo de cada apartado ya sea de Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación se utiliza la siguiente formula:

**INF = (No. Reactivos del aspecto que se va a evaluar encontrados en el Portal Estatal Observado / No. Total de Reactivos del aspecto que se está evaluando) \*100**

A continuación, tenemos un ejemplo de cómo está calculado el apartado de Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación del portal web del GAD provincial una vez ya aplicado el cuestionario para evaluación de portales web que se encuentra en el anexo 3.

- Información.

INF = (No. Reactivos Información encontrados en el Portal Estatal Observado/No. Total de Reactivos Información) \*100

- $INF = (5,38/7) *100 = 76,86$
- $INTA = (2,02/8) *100 = 25,25$



- $TRAN = (0/5) * 100 = 0$
- $INTG = (1/9) * 100 = 11,11$
- $PART = (0,64/5) * 100 = 12,80$
- $PT = (INF+INTA+TRAN+INTG+PART) / 5$
- $PT = (76,86+25,25+0+11,11+12,8) / 5 = 25,20$

Y así se realiza la aplicación de la fórmula para el cálculo de cada aspecto de evaluación ya sea INTA, TRAN, INTG o PART.

**Nota:** Los valores para el cálculo de cada aspecto de evaluación varían dependiendo del GAD.

Los datos para calcular el índice del Gobierno Electrónico en los GADs de la provincia Bolívar se consiguieron aplicando los cuestionarios en la revisión de los portales webs de los GADs que poseen páginas web; en donde fueron evaluados; Información, Interacción, Transacción, Integración, Participación.

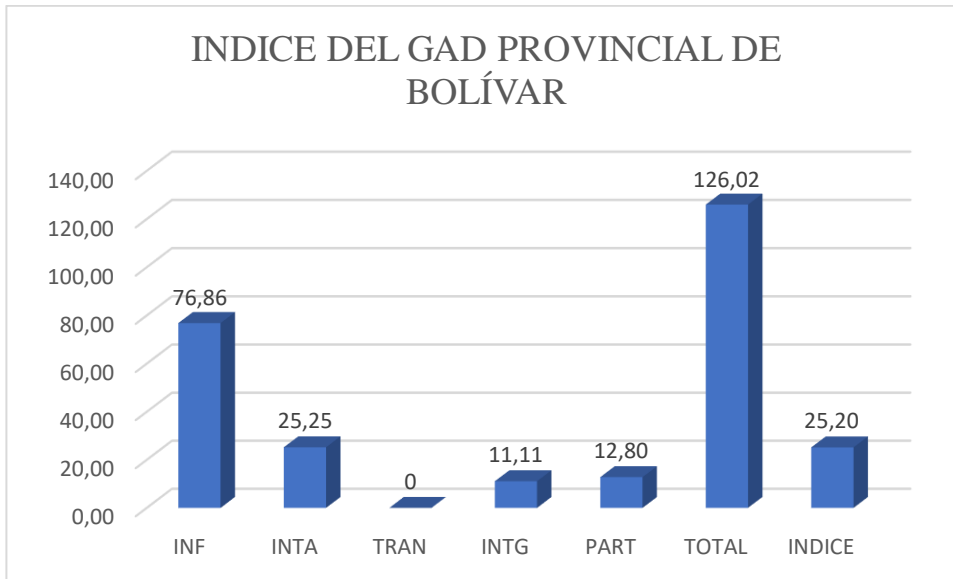
Las encuestas están en los anexos del documento donde observamos como fueron evaluados cada GAD. Obteniendo los datos que se muestra en las siguientes tablas de los GADs provincial, cantonales y parroquiales.

**Tabla 1: GAD PROVINCIAL**

GADs		INF	INTA	TRAN	INTG	PART	TOTAL	ÍNDICE
1	Provincial de Bolívar	76,86	25,25	0	11,11	12,80	126,02	25,20

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth



**Gráfico 2:** Estado actual de gobierno electrónico del GAD provincial, año 2023.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

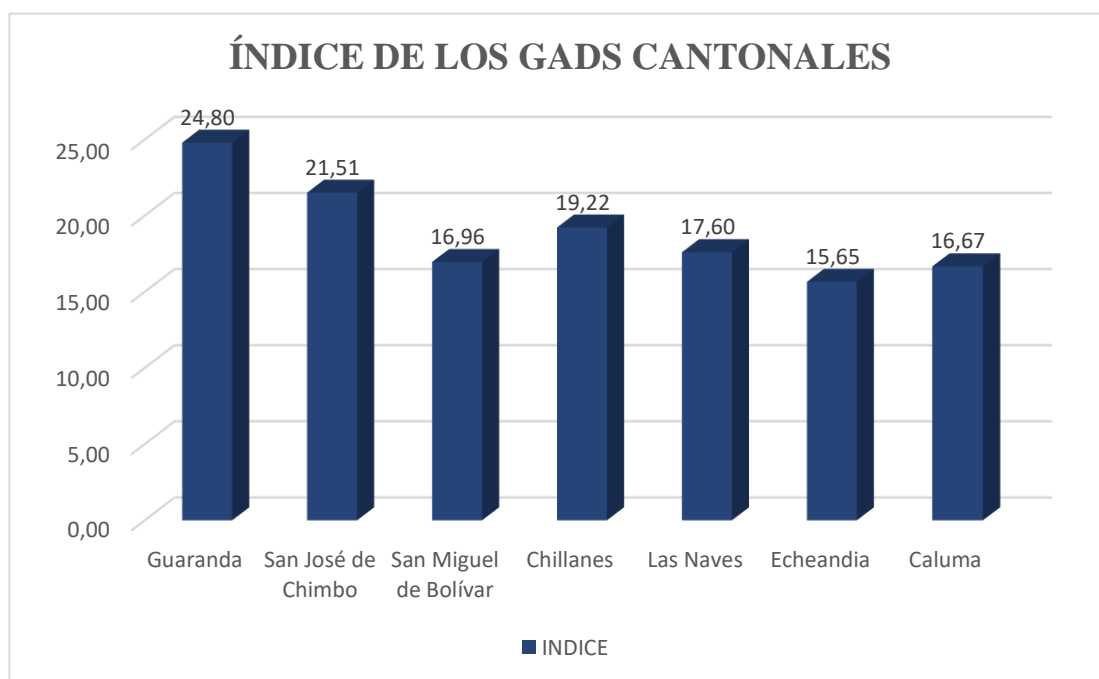
Luego de aplicar el cuestionario en el GAD provincial y evaluar los puntos de Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación se obtuvo el siguiente índice como indica la gráfica número 2, el GAD provincial obtuvo un índice total de 25,20% es decir que cumple con en una tercera parte del porcentaje ideal para un buen gobierno electrónico.

**Tabla 2: GADS CANTONALES**

GADs		INF	INTA	TRAN	INTG	PART	TOTAL	INDICE
1	Guaranda	73,14	23,125	6,6	11,11	10	123,98	24,80
2	San José de Chimbo	72,00	11,25	3,2	11,11	10	107,56	21,51
3	San Miguel de Bolívar	62,43	6,25	0	11,11	5	84,79	16,96
4	Chillanes	67,14	6,25	6,6	11,11	5	96,10	19,22
5	Las Naves	62,43	6,25	3,20	11,11	5	87,99	17,60
6	Echeandia	48,57	10,38	3,20	11,11	5	78,26	15,65
7	Caluma	56,86	10,38	0	11,11	5	83,34	16,67
PROMEDIO								18,91

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth



**Gráfico 3:** Estado actual del índice del gobierno electrónico de los GADs cantonales, año 2023.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

Luego de aplicar el cuestionario en los GADs cantonales y evaluar los puntos de Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación se obtuvo el siguiente índice como indica el gráfico 3, el GAD de Guaranda obtuvo un índice total de 24,80%, San José de Chimbo 21,51%, San Miguel de Bolívar 16,96%, Chillanes

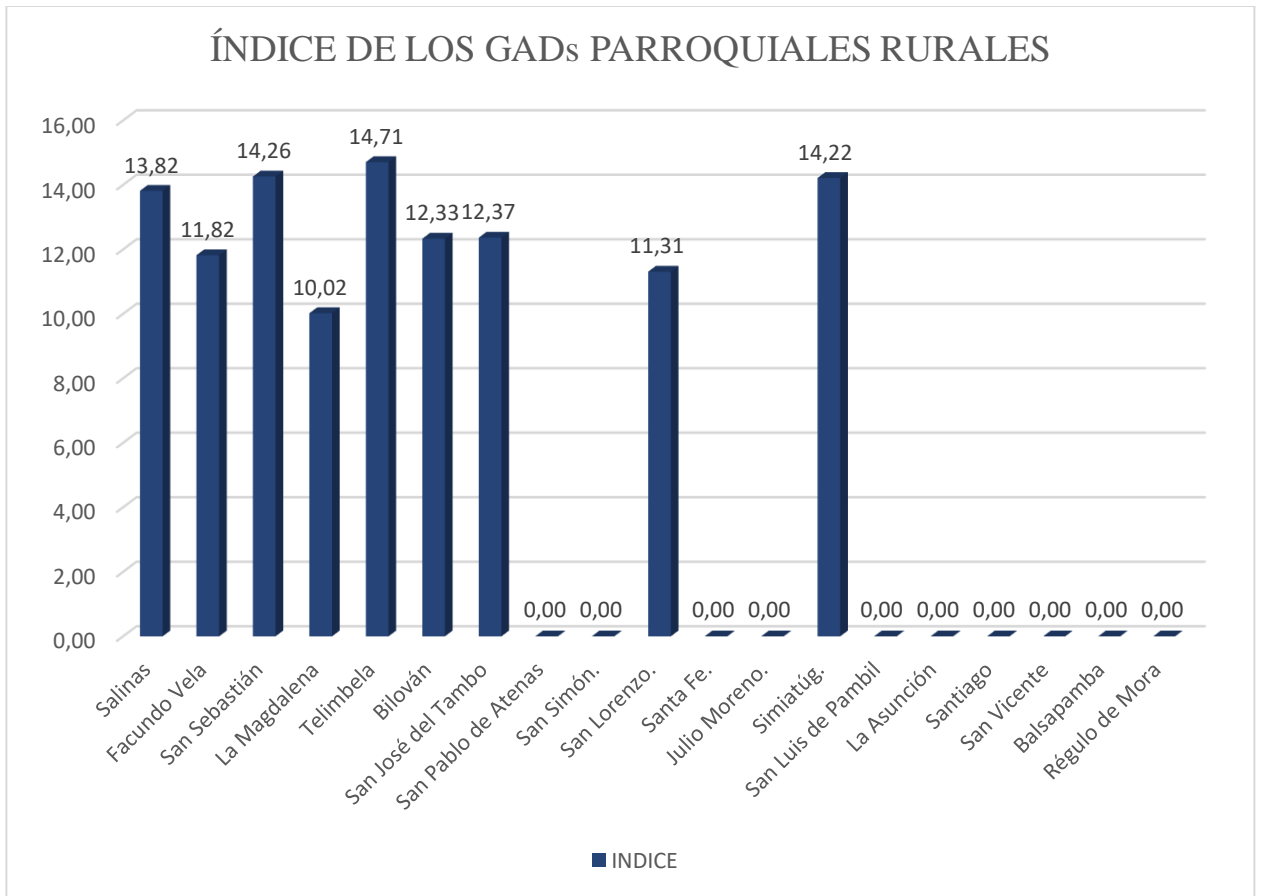
19,22%, Las Naves 17,60%, Echeandia 15,65% y Caluma 16,67%, siendo el GAD de Guaranda con el índice mas alto y el GAD de Echeandia con el índice más bajo, considerando que tenemos un promedio de 18,91% que es el índice total de los GADs cantonales.

**Tabla 3:** GADs PARROQUIALES

GADs		INF	INTA	TRAN	INTG	PART	TOTAL	INDICE
<b>1</b>	Salinas	49,86	3,13	0	11,11	5,00	69,09	13,82
<b>2</b>	Facundo Vela	42,86	5,13	0	11,11	0	59,09	11,82
<b>3</b>	San Sebastián	49,57	5,63	0	11,11	5	71,31	14,26
<b>4</b>	La Magdalena	39,00	0	0	11,11	0	50,11	10,02
<b>5</b>	Telimbela	62,43	0	0	11,11	0	73,54	14,71
<b>6</b>	Bilován	41,43	4,13	0	11,111	5	61,66	12,33
<b>7</b>	San José del Tambo	45,71	0	0	11,111	5	61,83	12,37
<b>8</b>	San Pablo de Atenas	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>9</b>	San Simón.	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>10</b>	San Lorenzo.	40,43	0	0	11,11	5	56,54	11,31
<b>11</b>	Santa Fe.	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>12</b>	Julio Moreno.	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>13</b>	Simiatúg.	48,71	6,25	0	11,11	5	71,08	14,22
<b>14</b>	San Luis de Pambil	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>15</b>	La Asunción	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>16</b>	Santiago	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>17</b>	San Vicente	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>18</b>	Balsapamba	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>19</b>	Régulo de Mora	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>PROMEDIO</b>								<b>6,04</b>

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth



**Gráfico 4:** Estado actual de gobierno electrónico de los GADs parroquiales Rurales, año 2023.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

Luego de aplicar el cuestionario en los GADs parroquiales rurales y evaluar los puntos de Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación se obtuvo el siguiente índice como indica el gráfico 4, el GAD de Salinas obtuvo un índice total de 13,82%, Facundo Vela 11,82%, San Sebastián 14,26%, La Magdalena 10,02%, Telimbela 14,71%, Bilován 12,33%, San José del Tambo 12,37%, San Lorenzo 11,31%, Simiatug 14,22% y el restante de los GADs al no contar con una página web obtuvieron un 0% siendo el porcentaje más bajo y 14,71% el más alto correspondiente al GAD de Telimbela, considerando que tenemos un promedio de 6,04% que es el índice total de los GADs parroquiales.

Con los datos obtenidos del cuestionario que se evaluó a cada uno de los GADs de la provincia Bolívar, se pudo obtener los distintos porcentajes que se muestran en las tablas 1,2,3 y 4 esto es el índice de gobierno electrónico de cada GAD; también se observó que la información dentro de los sitios webs de cada GAD no está actualizada en su totalidad; además de esto no todos cuentan con servicios en línea, los portales webs de los GADs no son interactivos, solo son de carácter informativos y no todos cumplen con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP); los GADS que están en la tabla numero 5 hacen uso de la red social Facebook para poder informar y comunicar a los ciudadanos de los proyectos, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

**Tabla 4:** *GADs QUE PRESENTA SU INFORMACION EN FACEBOOCK*

<b>GADS QUE PRESENTA SU IFORMACION EN FACCEBOOCK</b>	
<b>GADS</b>	<b>LINKS</b>
1 San Pablo de Atenas	<a href="https://www.facebook.com/people/Gad-San-Pablo-de-Atenas/100081588265098/">https://www.facebook.com/people/Gad-San-Pablo-de-Atenas/100081588265098/</a>
2 San Simón.	<a href="https://www.facebook.com/gadpr.sansimon/">https://www.facebook.com/gadpr.sansimon/</a>
3 San Luis de Pambil	<a href="https://www.facebook.com/people/Gobierno-Parroquial-San-Luis-de-Pambil/100063654522748/">https://www.facebook.com/people/Gobierno-Parroquial-San-Luis-de-Pambil/100063654522748/</a>
4 Santiago	<a href="https://www.facebook.com/gadsantiagodebolivar/">https://www.facebook.com/gadsantiagodebolivar/</a>
5 San Vicente	<a href="https://www.facebook.com/people/GAD-San-Vicente/100069632803126/">https://www.facebook.com/people/GAD-San-Vicente/100069632803126/</a>

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

**Pregunta 2.- ¿Cuáles son los servicios electrónicos que brindan los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales a través del Gobierno Electrónico?**

Los servicios en línea que deben ofrecer los diferentes GADs son los siguientes:

**Servicios que debe ofrecer un GAD provincial.**

- a. Solicitud de acceso a la información público
- b. Atención ciudadana
- c. Consulta de trámites
- d. Repositorio digital

**Tabla 5: SERVICIOS QUE DEBE BRINDAR EL GAD PROVINCIAL**

GAD PROVINCIAL		Solicitud de acceso a la información público		Atención ciudadana en línea		Consulta de tramites Ciudadanos		Repositorio digital	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Provincial de Bolívar		X		X		X	X	

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

En la tabla 6 se evaluaron los servicios que debe ofrecer el GAD provincial de Bolívar y se detalla el servicio que está ofreciendo actualmente en su portal web.

### **Servicios que deben ofrecer los GADs cantonales**

- a. Consultar el costo del impuesto predial y deudas
- b. Revisión técnica vehicular
- c. Unidad de tránsito vehicular
- d. Tramites Ciudadanos R.P
- e. Consulta de requisitos de trámites municipales
- f. Consulta de requisitos de servicio en línea
- g. Consulta de parqueo tarifario
- h. Seguimientos de tramites
- i. Consulta de uso de suelo
- j. Consulta de tramites de edificaciones
- k. Servicio de Toma y Entrega de lecturas de la EPMAPS

### **Trámites**

- a. Certificado de no adeudar
- b. Solicitud de aplicación legal
- c. Certificado de tener predio catastrado
- d. Certificado de no tener predio catastrado
- e. Rectificación de datos anulación de tramites
- f. Aprobación de planos
- g. Modificación de planos

**Tabla 6: SERVICIOS QUE DEBEN BRINDAR LOS GADs CANTONALES**

SERVICIOS	GADs CANTONALES													
	Guaranda		San José de Chimbo		San Miguel de Bolívar		Chillanes		Caluma		Echeandía		Las Naves	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Consultar el costo del impuesto predial y deudas	X			X		X		X		X		X		X
Revisión técnica vehicular		X	X			X		X		X		X		X
Unidad de tránsito vehicular		X	X			X	X			X		X		X
Tramites Ciudadanos R. P	X			X		X		X		X		X	X	
Consulta de requisitos de trámites municipales		X		X		X		X		X		X		X
Consulta de requisitos de servicio en línea		X		X		X		X		X		X		X
Consulta de parqueo tarifario		X		X		X		X		X		X		X
Seguimientos de tramites		X		X		X		X		X		X		X
Consulta de uso de suelo		X		X		X		X		X		X		X
Consulta de tramites de edificaciones		X		X		X		X		X		X		X
Servicio de Toma y Entrega de lecturas de la EPMAPS		X		X		X		X		X		X		X
<b>Tramites</b>														
Certificado de no adeudar		X		X		X		X		X		X		X
Solicitud de aplicación legal		X		X		X		X		X		X		X
Certificado de tener predio catastrado		X		X		X		X		X		X		X
Certificado de no tener predio catastrado		X		X		X		X		X		X		X
Rectificación de datos anulación de tramites		X		X		X		X		X		X		X
Aprobación de planos		X		X		X		X		X		X		X
Modificación de planos		X		X		X		X		X		X		X

**Fuente:** Investigación de campo.



**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

En la tabla 7 se evaluaron los diferentes servicios que debe ofrecer un portal web cantonal, y se pudo obtener que los GADs de la provincia Bolívar cuenta con uno o más servicios de consulta en línea, pero también se evidenció que no cuenta con los servicios de tramites en línea, ya que ningún GAD cantonal posee estos servicios en su portal web.

**Servicios que deben ofrecer los GADs Parroquiales.**

- a. Recepción de solicitud de requerimientos y necesidades de la ciudadanía
- b. Infocentro
- c. Espacios Alternativos Adulto Mayor
- d. Servicio de tractor agrícola

**Tabla 7: SERVICIOS QUE DEBEN BRINDAR LOS GADs PARROQUIALES.**

GADs PARROQUIALES		Recepción de solicitud de requerimientos y necesidades de la ciudadanía		Infocentro		Espacios Alternativos Adulto Mayor		Servicio de tractor agrícola	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Salinas		X		X		X		X
2	Facundo Vela		X		X		X		X
3	San Sebastián		X		X		X		X
4	La Magdalena		X		X		X		X
5	Telimbela		X		X		X		X
6	Bilován		X		X		X		X
7	San José del Tambo		X		X		X		X
8	San Lorenzo		X		X		X		X
9	Simiatug		X		X		X		X

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

En la tabla 8 se pudo evaluar los servicios que deben ofrecer los GADs parroquiales y se determinó que los GADs no disponen de ningún servicio en sus portales webs.

**Pregunta 3.- ¿En qué porcentaje cumplen con la ley de la COOTAD y LOTAIP los GADs Provincial, Cantonales y Parroquiales?**

A continuación, se detalla las tablas obtenidas de los diferentes GADs que se determinó al aplicar el cuestionario para evaluación de portales webs de *Sandoval, R., Gill-García, J. (2009)*, que se encuentra en el anexo 3.

**Tabla 8: EVALUACIÓN DE LA COOTAD Y LOTAIP EN EL GAD PROVINCIAL.**

GADs		LOTAIP			COOTAD	
		INF	PART	INTA	TRAN	INTG
1	Provincial de Bolívar	76,86	12,80	25,25	0	11,11

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

En la tabla 9 se observa que el GAD provincial cumple con la LOTAIP en los apartados: Información, Participación, Interacción, ya que en el portal se observa información, pero la participación del ciudadano es muy baja; y, en los apartados Transacción, Integración cumplen parcialmente con la COOTAD, ya que no brinda todos los servicios que debería ofrecer a la ciudadanía.

**Tabla 9: EVALUACIÓN COOTAD Y LOTAIP EN LOS GADS CANTONALES.**

GADs		LOOTAIP			COOTAD	
		INF	PART	INTA	TRAN	INTG
1	Guaranda	73,14	10	23,125	6,6	11,11
2	San José de Chimbo	72,00	10	11,25	3,2	11,11
3	San Miguel de Bolívar	62,43	5	6,25	0	11,11
4	Chillanes	67,14	5	6,25	6,6	11,11
5	Las Naves	62,43	5	6,25	3,20	11,11
6	Echeandía	48,57	5,00	10,38	3,20	11,11
7	Caluma	56,86	5,00	10,38	0,00	11,11

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth.

**Tabla 10: EVALUACIÓN DE LA COOTAD Y LOTAIP EN LOS GADS PARROQUIALES.**

GADs		LOTAIP			COOTAD	
		INF	PART	INTA	TRAN	INTG
1	Salinas	49,86	5,00	3,13	0,00	11,11
2	Facundo Vela	42,86	0,00	5,13	0,00	11,11
3	San Sebastián	49,57	5,00	5,63	0,00	11,11
4	La Magdalena	39,00	0,00	0,00	0,00	11,11
5	Telimbela	62,43	0,00	0,00	0,00	11,11
6	Bilován	41,43	5,00	4,13	0,00	11,11
7	San José del Tambo	45,71	5,00	0,00	0,00	11,11
8	San Pablo de Atenas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	San Simón.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	San Lorenzo.	40,43	5,00	0,00	0,00	11,11
11	Santa Fe.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Julio Moreno.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Simiatug.	48,71	5,00	6,25	0,00	11,11
14	San Luis de Pambil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	La Asunción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Santiago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	San Vicente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Balsapamba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Régulo de Mora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth.

## CONCLUSIONES

- Mediante la aplicación del cuestionario de Sandoval, R., Gill-García, J.(2009) se pudo realizar un diagnóstico del índice del gobierno electrónico de la provincia Bolívar, determinando que el índice de la provincia es de 25,20%, el promedio de los GADs cantonales es 18,91% y el promedio de los parroquiales es 6,04%, llegando a concluir que el índice de gobierno electrónico es deficiente en todos los niveles. El gobierno electrónico de la provincia de tiene varias limitaciones que existen en los trámites y también por que en determinados GADs no tienen en si un gobierno electrónico; también se pudo notar que los portales no tienen opciones para ayudar a personas con discapacidad a hacer uso de los mismos.
- Los portales web de los diferentes GADs de la provincia Bolívar, ofrecen en su mayoría información del GAD, algunos ofrecen consultas de trámites ciudadanos y repositorio digital; algunos GADs cantonales cuentan con trámites ciudadanos, consultas de impuesto predial y deudas, revisión vehicular y unidad de tránsito vehicular y los GADs parroquiales no tienen ningún servicio.
- Los portales web han permitido que los GADs cumplan con la LOOTAIP y la COOTAD en diferentes porcentajes; especialmente los GADs parroquiales debido a la falta de un portal web usan redes sociales para cumplir con la reglamentación que les rige.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los GADs de la provincia Bolívar en todos sus niveles provincial, cantonal, parroquial empiecen a cumplir con el gobierno electrónico, estableciendo alianzas estratégicas con entidades como la universidad, debido a que la mayoría de los portales web de los GADs no cuentan un gobierno electrónico adecuado.
- Es importante que los GADs implementen más servicios e información en sus plataformas para poder simplificar procesos y acceder a la información rápida y oportuna.
- Es recomendable que los GADs de la provincia Bolívar apliquen el gobierno electrónico no solo para cumplir con la COOTAD y la LOTAIP, sino también para ofrecer un servicio más eficiente a la comunidad y adopte diseños estandarizados, simplificados y homogéneos en sus sitios webs, con el objetivo de ser amigables y fácil de utilizar por los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz Belen., M. R. (2007). *Experiencias andinas de Gobierno Electronico*. Quito, Ecuador: FLACSO. Obtenido de [http://www.flacso.org.ec/docs/gob\\_electronico.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/gob_electronico.pdf).
- Aleph. (2021). *qué es el gad cantonal*. Obtenido de Aleph: <https://aleph.org.mx/que-es-el-gad-cantonal>
- Almazán, R. S. (2009). *Propuesta de evaluación para portales de gobierno electrónico basada en el enfoque teórico evolutivo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Carvajal., M. C. (2010). *La incorporación de las Tecnologías de la*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2645/1/tm4324.pdf>
- Chen., C. (2019). *Significado de TIC (Tecnologías de la información y la comunicación)*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/tic/>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2017). *¿Qué es un Gobierno Autónomo Descentralizado?* Obtenido de <https://guiaosc.org/que-es-un-gobierno-autonomo-descentralizado/>
- COOTAD. (2010). *Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion*. Obtenido de [ecolex.org](http://ecolex.org): <https://www.ecolex.org/es/details/legislation/codigo-organico-de-organizacion-territorial-autonomia-y-descentralizacion-cootad-lex-faoc139925/>
- DocuSign., C. (2021). *Qué son las TICs, sus ventajas y ejemplos para incorporar en tu negocio*. Obtenido de DocuSign: <https://www.docusign.mx/blog/TICs>
- Equipo editorial GoDaddy. (2021). *¿Qué es un sitio web? Definición con ejemplos*. Obtenido de Garage: <https://mx.godaddy.com/blog/que-es-un-sitio-web/>
- Etecé. (2021). *Página Web - Concepto, tipos y para qué sirve*. Obtenido de <https://concepto.de/pagina-web/>
- Garcia, G., & Moyano, M. (2007). *Government Information Quarterly* 24 (2): 266-290.

- Garcia, G., & Reyes, L. (2006). *Towards a Definition of Electronic Government: A Comparative Review*. En *Technological Aspects of the Information Society and New Economy: An Overview*.
- Lázaro., D. (2018). *Introducción a los Web Services*. Obtenido de <https://diego.com.es/introduccion-a-los-web-services>
- LOTAIP. (2012). *La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)* . Obtenido de [www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec): <https://www.cpccs.gob.ec/transparencia-lotaip-2/>
- LOTAIP. (2020). *Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica*. Obtenido de <https://www.dpe.gob.ec/wpcontent/dpedocumentoslotaip/cumplimientolotaip/INFORME-LOTAIP-2020.pdf>
- Mendoza., J. (2022). *El concepto de los Sitios Web*. Obtenido de Milenium: <https://www.informaticamilenium.com.mx/es/informacion/conceptos-basicos/el-concepto-de-los-sitios-web.html>
- Minges, M. (2005). *Evaluation of E-Readiness Indices in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Cepal.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad. (2018). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico* . Obtenido de [https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/PNGE\\_2018\\_2021\\_21082018.pdf](https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/PNGE_2018_2021_21082018.pdf)
- Mintic. (2021). *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)*. Obtenido de <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/T/5755:Tecnologias-de-la-Informacion-y-las-Comunicaciones-TIC>
- Moes, T. (2014). *¿Qué es un sitio web y una página web? //*. Obtenido de SoftwareLab: <https://softwarelab.org/es/sitio-web/>
- Morales Carolina., M. (2016). *ANÁLISIS DEL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/24672>

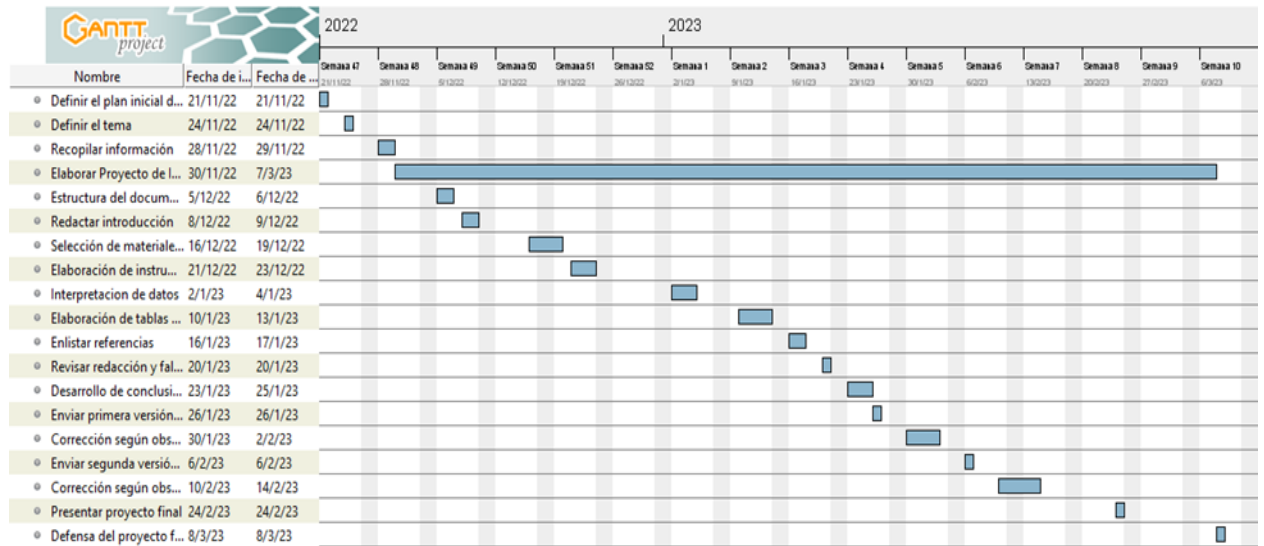
- PNGE. (2021). *Plan Nacional de Gobierno Electronico*. Obtenido de gobiernoelectronico.gob.ec: [https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PNGE\\_2018\\_2021sv2.pdf](https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PNGE_2018_2021sv2.pdf)
- Prins, C. (2001). *Electronic Government. Variations on a Concept*. . Netherlands: En Designing E-Government. On the Crossroads of Technological Innovation and Institutional Change.
- Schelin. (2003). *E-Government: An Overview*. En *Public Information Technology: Policy and Management Issues*. Garson, G. D., 120-137. Hershey, PA: Idea Group Publishing.
- Secretaría Nacional de la Administración Pública . (2014). *gobiernoelectronico*. Obtenido de gobiernoelectronico.gob.ec: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Gobierno-Electronico-2014-2017.pdf>
- Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2017). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico*. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Gobierno-Electronico-2014-2017.pdf>
- Sergio Sandoval., C. (2008). *Gobierno Electrónico: Elementos de Facilidad de*. Obtenido de FLACSO: [http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/sandoval\\_sa.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/sandoval_sa.pdf)
- Soria, E. (2021). *Evolución del Gobierno electrónico ecuatoriano desde sus inicios hasta la actualidad*. Obtenido de <http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2709/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2021-018.pdf>
- Vázquez, I. A. (2013). *¿Qué es el Gobierno Electrónico?* Obtenido de revista.uveg.edu.mx: <https://revista.uveg.edu.mx/index.php/un-gobierno-electronico-como-y-para-que>



# ANEXOS

## ANEXO 1

### 9.1 Cronograma (Gantt)



**Gráfico 5:Gantt**

**Elaborado por: Quishpe Lissbeth**

## ANEXO 2

### 9.2 Presupuesto Ejecutado

**Tabla 11: PRESUPUESTO**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
Laptop	1	500	500
Resma de papel bond	1	4	4
Tinta para impresora	4	5	20
Esferos gráficos	4	0.40	3.20
Carpetas	3	1	3
Internet	1	25	25
USB	1	15	15
Transporte	1	30	30
Alimentación	1	100	100
<b>Sub total</b>			700.20
<b>10 % Imprevistos</b>			70.02
<b>Total</b>			<b>770,22</b>

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

## **ANEXO 3**

### **9.3 Encuesta para la recolección de datos sobre el Gobierno Electrónico en la Provincia Bolívar.**

#### **CUESTIONARIO N. 8**

\*Sandoval, R., Gill-García, J. (2009).

**Objetivo:** Conocer si los sitios webs de lo GADs Provincial, Cantonal y Parroquial cumplen con todas las normativas que debe tener un buen gobierno electrónico.

#### **DATOS DEL GAD:**

Provincia:

Cantón:

Parroquia:

Nombre:

**¿El GADs cuentan con una página web?**

Si

No

#### **1. INFORMACIÓN**

##### **1. Información más completa y detallada (1 p.)**

- a) Contiene vínculos a datos adicionales (Fuente, fecha, responsable, liga).
- b) Mayor detalle en la información presentada (profundidad, enlace, descripción).
- c) Información puede accesarse en dos o más formatos (texto-pdf-audio-video).
- d) Despliega iconografías que muestren tipo de archivo (pdf, ppt, doc).
- e) Los datos o información están validados por una fuente.
- f) Muestra fuente y/o contacto del que proviene el dato.

**2. Relativamente mayor número de páginas (+10) (1 p.)**

- a) Se observan más de 10 ligas en la página hogar.
- b) El número total de páginas es mayor que el promedio.

**3. Una página o portal del gobierno estatal es el punto de entrada a las otras páginas (1p.)**

- a) Existe un orden lógico estructura para entrar a otras páginas.
- b) Delimita la página hogar de otros sitios claramente.
- c) Las páginas tienen un formato homogéneo.
- d) Ofrece formas de navegación centradas en los servicios.
- e) Ofrece formas de navegación centradas en los usuarios.
- f) Jerarquiza información utilizando algún orden (cronológico-importancia).
- g) Contiene un mapa del sitio visible.

**4. Información dinámica (ej., nuevos servicios, noticias, eventos, etc.) (1 p.)**

- a) Se puede “interactuar” con los datos, solicitar más o fuentes (¿filtros dinámicos tipo Ajax?).
- b) Existe servicio de noticias (lector RSS, y boletín electrónico).
- c) Datos están vinculados a otros datos (con dependencia, autores).
- d) Existe servicio de eventos (por fecha).
- e) Existen servicios que únicamente están en el “Home” por temporada.
- f) Contiene boletín electrónico actualizable automáticamente.
- g) Contiene un RSS de información.

**5. La información está actualizada (se observan datos recientes) (1 p.)**

- a) Muestra fecha y hora de actualización.
- b) Muestra datos ligados a la información presentada (antecedentes).
- c) El sitio presenta cambios por días u horas (“última actualización”).
- d) Existen actualizaciones durante la última semana.

**6. Búsquedas de Información (1 p.)**

- a) Tiene motor de búsqueda interna (desarrollado internamente).
- b) Tiene motor de búsqueda externa (liga a otro motor: Google).
- c) “Existe al menos un resultado relacionado con la consulta en el motor interno entre los primeros cinco resultados en la lista”
- d) Existe al menos un resultado relacionado con la consulta en el motor externo entre los primeros cinco resultados de la lista.
- e) Presenta otras alternativas de búsqueda (email, asistente virtual).
- f) Tiene posibilidad de calificar si fue útil la información.

**7. Información con Fuente (1 p.)**

- a) Los datos o información están validados por una fuente.
- b) Muestra fuente y/o contacto del que proviene el dato.

**2. INTERACCIÓN**

**1. Se pueden bajar formatos (Word o pdf) (1 p.)**

- a) Se observa claramente liga para bajar formatos.
- b) Se encuentran instrucciones para bajar formatos.
- c) Incluye vínculos a la aplicación necesaria para obtener o trabajar con el formato.

**2. Existen formas de comunicarse con el web master (fácil de ser encontradas) (1 p.)**

- a) Se encuentra disponible información de contacto del web master en la página hogar.
- b) Existen al menos dos alternativas de comunicación con el web master (chat, email, MSN, teléfono, etc.).

**3. Existen formas de comunicarse con funcionarios del gobierno estatal (1 p.)**

- a) Se encuentran disponibles los correos electrónicos de funcionarios en un directorio.
- b) La navegación se lleva a cabo en tres clicks o menos (Index Directorio funcionario).
- c) Existe liga que abra aplicación de correo.
- d) Permite enviarle un mensaje al funcionario desde el directorio.

- e) Existe otra forma directa de comunicarse con el funcionario (chat, foro).

**4. Permite buscar el correo electrónico de algún funcionario en particular (1 p.)**

- a) Tiene buscador por dependencia.
- b) Tiene buscador por nombre y apellido del funcionario.
- c) Genera opciones alternas si no encuentra funcionario.
- d) Permite calificar si la búsqueda fue útil o resultó exitosa.

**5. Contiene pizarras electrónicas, foros y blogs (1 p.)**

- a) Contiene tableros en alguna parte del sitio.
- b) Tiene foros electrónicos disponibles.
- c) Tiene bitácoras electrónicas (blogs) disponibles.
- d) Tiene pizarras electrónicas disponibles.
- e) Permite escribir un mensaje en tres clicks o menos (¿iniciando desde dónde?).
- f) Genera respuesta automática de recepción de mensaje (¿a qué se refiere? En los foros normalmente se colocan los mensajes de forma automática).

**6. Contiene chats (1 p.)**

- a) Existe vínculo para chat con algún funcionario público.
- b) Tiene un chat avanzado (asistente virtual, skype).
- c) Tiene chats programados por temas y fechas específicas.
- d) ¿Es evidente que los chats han sido usados en la última semana?

**7. Se puede personalizar (de forma limitada) el contenido que se despliega en el portal (1p.)**

- a) La página está definida por perfiles, edades, camino de vida.
- b) Permite al menos un cambio de formato, color, sonidos, imágenes, texto.
- c) Se puede cambiar el tamaño de las letras.
- d) Se pueden cambiar otros elementos de formato como colores, fondos, etc.
- e) Se pueden cambiar elementos en el índice para discapacitados.

**8. Otros**

- a) Existe un asistente virtual (robot, chat en línea).
- b) Se observa la información clasificada a través de base de datos.
- c) Permite enviar contenidos o links a otros ciudadanos directo del sitio.
- d) Permite etiquetado social en sitios como Facebook, YouTube, Twitter etc.

### **3. TRANSACCIÓN**

#### **1. Se pueden llenar formas en línea (1 p.)**

- a) Se llenan formularios a través de cuadros de texto y menús.
- b) Existen formularios de auto llenado.
- c) Existen formularios que reconocen al usuario y su perfil.
- d) Existen formularios de pago a un click.
- e) Se encuentran instrucciones para subir o enviar formatos.
- f) Se puede llenar el formato pdf en línea.

#### **2. Se pueden realizar pagos en línea (Ej., tarjetas de crédito, clabE, etc.)**

- a) Se observa la página de acceso al pago en línea.
- b) Existe el pago a un click.
- c) Se puede pagar con Tarjeta de Crédito.
- d) Ofrece otras alternativas electrónicas de pago (paypal).
- e) Se observa el logotipo de una empresa de pago-seguro.

#### **3. Se pueden completar servicios en línea (sin necesidad de ir a alguna oficina)**

- a) Pagos de: (Tenencia, Predial, licencia auto, multas) 100% online.
- b) El sitio brinda envío de documentos por correo postal.
- c) El sitio brinda forma de obtener documentos ya pagados electrónicamente.
- d) Envía mensajes de confirmación (por SMS o correo electrónico).
- e) Distingue con claridad servicios completos e incompletos en línea.

#### **4. Se puede personalizar el contenido del portal de forma más completa y detallada**

- a) Se pueden elegir “elementos” para tener contenido autoseleccionado.
- b) Se puede cambiar el tamaño de las letras.
- c) Se pueden cambiar otros elementos de formato como colores, fondos, etc.

- d) Se pueden cambiar elementos en el index para discapacitados.
- e) Al acceder el sitio “recuerda” quién es y presenta elementos personalizados.
- f) Permite elegir información, datos y “guardarlos” en una parte del sitio.
- g) El sitio se modifica de forma automática de acuerdo a la actividad del usuario (Ej. (“la página que creaste” o “recientemente visitados”))

**5. El portal está organizado de acuerdo a las necesidades de la gente, no a la estructura gubernamental (Ej., establecer un negocio, obtener licencia de manejo, etc.) (1 p.)**

- a) Presenta información ordenada como “Camino de vida”.
- b) La clasificación de la información está de acuerdo a necesidades sociales (Ej. Matrimonio, defunción, trabajo, empresa, etc.

**4. INTEGRACIÓN**

1. Existen portales verticales desarrollados por varias dependencias con funciones similares en diferentes niveles gubernamentales (Ej., seguridad pública estatal-municipal, etc.). (1 p.)
2. Estos portales verticales están diseñados de forma consistente y permiten observar cierto grado de integración vertical (virtual) entre las dependencias que participan en él. (1 p.)
3. Estos portales verticales contienen un punto único de pago de servicios. (1 p.)
4. Existen portales horizontales desarrollados por varias dependencias del mismo nivel gubernamental, pero con funciones diferentes (Ej., portal del Gob. estatal, amazon). (1 p.)
5. Estos portales horizontales están diseñados de forma consistente y permiten observar cierto grado de integración horizontal (virtual) entre las dependencias que participan en él. (1 p.)
6. Estos portales horizontales contienen un punto único de pago de servicios. (1 p.)
7. Existe un portal estatal único que ofrece todos los servicios tanto estatales como municipales a los ciudadanos. (1 p.)
8. Este portal permite observar una integración total (virtual) entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él. (1 p.)
9. Este portal contiene un punto único de pago de servicios, no importando que estos sean de diferentes dependencias gubernamentales y diferentes niveles de gobierno. (1 p.)



## **5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

### **1. Opinión en línea sobre iniciativas o proyectos de Ley (1 p.)**

- a) Existe(n) blog(s) sobre iniciativas o proyectos de leyes.
- b) Existe(n) foro(s) sobre iniciativas o proyectos de leyes.
- c) Existe(n) chat(s) sobre iniciativas o proyectos de leyes.
- d) Se pueden mandar correos electrónicos para opinar sobre leyes.
- e) Existe alguna otra forma de opinar sobre iniciativas o proyectos de leyes.
- f) Permite interacción con funcionario responsable (email, foro, MSN).
- g) Se observa actividad en foros, blogs, o chat durante la última semana.

### **2. Debate de proyectos o propuestas con funcionarios públicos. (1 p.)**

- a) Existen foros temáticos por fechas y horas específicas.
- b) Existen videos (Ej., flash) que expliquen propuestas o proyectos.
- c) Existen blogs por propuestas o funcionarios públicos.
- d) Existen medios de participación para discapacitados visuales o auditivos.

### **3. Voto electrónico para aprobar o impugnar políticas públicas o iniciativas. (1 p.)**

- a) Permite un referéndum en línea sobre temas o políticas públicas.
- b) Se observa gráfica o porcentaje de tendencias sobre referéndum.
- c) El referéndum tiene plazos y tiempos establecidos públicamente.
- d) Se tiene un historial de los referéndums que se han hecho en los últimos meses.
- e) El historial contiene la(s) pregunta(s) y los resultados de cada referéndum.

### **4. Voto electrónico, debate y opinión sobre asuntos públicos (1 p.)**

- a) Existen encuestas en línea sobre temas o políticas públicas.
- b) Existe espacio de voto electrónico, autenticado y privado.
- c) Posibilidad de voto electrónico a través de SMS o telefónico.
- d) Debate de asuntos públicos en línea (funcionario-ciudadano).

**5. Tiene otra forma de participar (1 p.)**

- a) Existe posibilidad de crear redes sociales por ciudadanos
- b) Existe la posibilidad de crear comunidades dentro del portal
- c) Existe espacio en otro sitio (Wikis, MySpace) para que participen
- d) Permite que los ciudadanos generen blogs
- e) Permite que los ciudadanos generen foros
- f) Permite que los ciudadanos generen redes sociales

## ANEXO 5

### 9.5 Links de los GADs de la Provincia Bolívar

**Tabla 12:** LINKS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

GADs	links
Provincial de Bolívar	<a href="http://www.bolivar.gob.ec/">http://www.bolivar.gob.ec/</a>
Guaranda	<a href="https://www.guaranda.gob.ec/">https://www.guaranda.gob.ec/</a>
San José de Chimbo	<a href="http://www.gadchimbo.gob.ec/">http://www.gadchimbo.gob.ec/</a>
San Miguel de Bolívar	<a href="https://sanmigueldebolivar.gob.ec/">https://sanmigueldebolivar.gob.ec/</a>
Chillanes	<a href="https://chillanes.gob.ec/">https://chillanes.gob.ec/</a>
Las Naves	<a href="http://lasnaves.gob.ec/">http://lasnaves.gob.ec/</a>
Salinas	<a href="http://gadsalinas.gob.ec/">http://gadsalinas.gob.ec/</a>
Facundo Vela	<a href="https://facundovela.gob.ec/">https://facundovela.gob.ec/</a>
San Sebastián	<a href="https://sansebastian.gob.ec/">https://sansebastian.gob.ec/</a>
La Magdalena	<a href="http://www.lamagdalena.gob.ec/">http://www.lamagdalena.gob.ec/</a>
Telimbela	<a href="https://www.telimbela.gob.ec/">https://www.telimbela.gob.ec/</a>
San Pablo de Atenas	no tienen
Bilován	<a href="https://www.gadbilovan.org/">https://www.gadbilovan.org/</a>
San José del Tambo	<a href="https://www.sanjosedeltambo.gob.ec/">https://www.sanjosedeltambo.gob.ec/</a>
Echeandía	<a href="http://www.echeandia.gob.ec/">http://www.echeandia.gob.ec/</a>
Caluma	<a href="https://www.caluma.gob.ec/index.php/home">https://www.caluma.gob.ec/index.php/home</a>
San Simón.	no tienen
San Lorenzo.	<a href="http://www.gadsanlorenzodebolivar.gob.ec/">http://www.gadsanlorenzodebolivar.gob.ec/</a>
Santa Fe.	no tienen
Julio Moreno.	no tienen
Simiatúg.	<a href="http://www.simiatug.com/es/region">http://www.simiatug.com/es/region</a>
San Luis de Pambil	no tienen
La Asunción	no tienen
Santiago	no tienen
San Vicente	no tienen
Balsapamba	no tienen
Régulo de Mora	no tienen
Ángel Polibio Chaves	no tienen
Gabriel Ignacio Veintimilla	no tienen
Guanujo	no tienen
Las Mercedes	no tienen

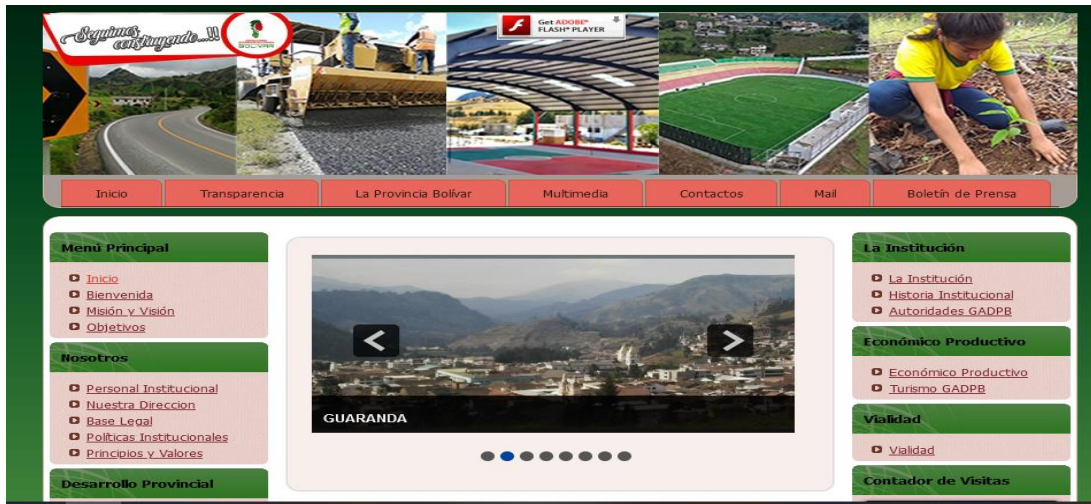
**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Quishpe Lissbeth

## ANEXO 6

### 9.6 Fotografías

#### GAD Provincial de Bolívar



#### GAD Cantonal Guaranda



## GAD Cantonal San José de Chimbo

CHIMBO ALCALDÍA

INICIO GOBIERNO MUNICIPAL PD.Y OT.2020 TRÁNSITO CONTACTO TRANSPARENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS PAC 2023

*Ing. Luis Alfredo Prado*

Alcalde  
Administración 2019 -2023

10 años MAMA RUMI

## GAD Cantonal San Miguel de Bolívar

GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Municipio Información Transparencia Trámites Contáctenos Concurso Noticias

GAD MUNICIPAL INICIA EL AÑO CON DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES

**DESCUENTOS POR...**  
PRONTO PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES  
APROVECHE **LOS DESCUENTOS**

Periodo	Descuento
1 al 15	10%
16 al 31	9%
1 al 15	8%
16 al 28	7%
1 al 15	6%
16 al 31	5%
al 15	4%
6 al 30	3%
al 15	3%
6 al 30	2%
al 15	2%
6 al 30	1%

## GAD Cantonal Chillanes

domingo, febrero 26, 2023 Lo último: A LA CIUDADANÍA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GAD CHILLANES CONCEJO COMUNICACION TRANSPARENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL RENDICION DE CUENTAS

UNIDA DE TRANSITO CONCURSO PÚBLICO OBRA PÚBLICA EJECUTADA

### CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

#### PUESTOS PARA APLICAR

- Jefe de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado
- Jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros
- Asistente Administrativo de la Procuraduría Síndica
- Asistente Administrativo de la Dirección Financiera
- Analista de la Unidad de Rentas

Turísticos 14/09/2019

Iglesia Católica Santa Rita de Cascia 14/09/2019

<https://chillanes.gob.ec/?p=6144>

## GAD Cantonal Caluma



INICIO CALUMA MUNICIPIO AUTORIDADES NOTICIAS CORREOS Galería Facebook

LOTAIP RENDICION DE CUENTAS 2020

### DEL CANTÓN CALUMA

#### ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



MUNICIPALIDAD DE CALUMA *Juntos Construimos Desarrollo*

Ángel Suárez  
**ALCALDE**  
Administración 2019-2023



## GAD Cantonal Echeandía

Inicio Municipio Estatuto Orgánicos Echeandía Transparencia Gaceta

**Rendición de Cuentas del GADM del Cantón Echeandía 2021**

**Descargar Informe**

**Ing. Patricio Escudero Alcalde 2019 -2024**

## GAD Cantonal Las Naves

**LAS NAVES**

INICIO LAS NAVES CONTÁCTENOS NOTICIAS MUNICIPALIDAD LEY DE TRANSPARENCIA R. DE LA PROPIEDAD

**TIERRA BELLA Y NOBLE, DE GENTE TRABAJADORA...**

Copyright © 2019. GAD Municipal del Cantón Las Naves - Todos los derechos reservados. SIC-2019

Parroquia Urbana: Las Mercedes

**RECINTOS QUE CONFORMA EL CANTÓN LAS NAVES**

La Cooperativa Cusumani, San Pedro de Cusumani, Bosque de Cristo, Sugaiva Vieja, Nave Chico, Nave Alegre, Buenos Aires, Jerusalén, Bellavista, La Unión, Voluntad de Dios, El Triunfo, La Unión del Congreso.

**SECTORES**

San Carlos, La Carlota, Manga Central, Panecillo

La página institucional no cuenta con ningún mecanismo para garantizar accesibilidad web para personas con discapacidad, por lo tanto se recomienda el uso del sitio en dispositivos móviles.

**Gobierno del Encuentro**

## GAD Parroquial Salinas



**COMUNIDADES PERTENECENTES A LA PARROQUIA SALINAS**

Cuadro de Comunidades por pisos climáticos de la parroquia Salinas

Zona cabecera parroquial	Zona alta	Zona del Valle	Zona de la Bocana del Monte	Zona del subtrópico
1. Cabecera parroquial	1. Rincón de los Andes 2. Natahua	1. Las Mercedes de Pumín 2. San Vicente	1. Arrayanes 2. Chaupi 3. Gramalote	1. Chazojuan 2. Muldiaguan 3. Tloureuro

**VISITAS AL SITIO**

Hoy	6
Ayer	28
Esta Semana	6
Este mes	1160
Total	58700

## GAD Parroquial Facundo Vela



**GAD PARROQUIAL FACUNDO VELA**

Dirección  
Ángel Polibio Chávez s/n y 10 de Agosto

Horario de Atención  
Lunes - Viernes: 9:00 - 17:00

INICIO FACUNDO VELA GAD PARROQUIAL NOTICIAS TRANSPARENCIAS CONTACTO INGRESAR

PARROQUIA FACUNDO VELA

**Tierra de la caña de azúcar y del aguardiente**

Saber más



## GAD Parroquial Simiatug

Región turístico cultural Parroquia productivo P. Sandro Chiecca artesanal  
ARTESANIAS ANDINAS SIMIATUG LLAKTA PLANTANDINA, condimento organico-andino



Search...

### Bienvenidos y bienvenidas a Simiatug

Simiatug está...

en la Cordillera Occidental, en la espalda de Taita Chimborazo (6.310 mts), serán no más de unos 20 kms, desde las alturas de Simiatug se le puede percibir su cabeza y sus costillas. El Chimborazo define mucho de lo que es la vida de los pobladores: ante todo es 'Padre', un



## GAD Parroquial San Lorenzo

**AVISOS**

 **Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial**  
**SAN LORENZO**

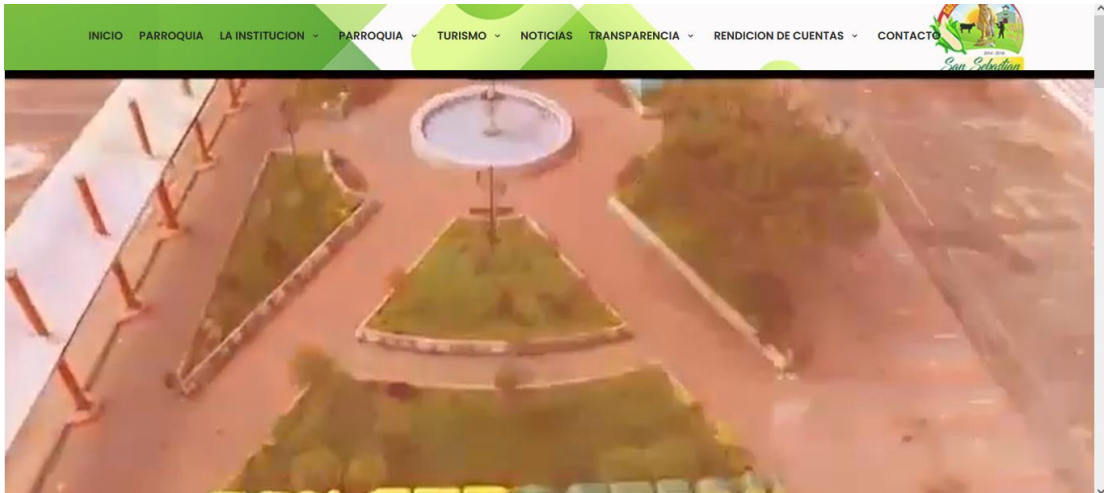
Search



**Vista Panorámica**  
Una hermosa vista panorámica de nuestro pueblo



## GAD Parroquial San Sebastián



## GAD Parroquial la Magdalena



## GAD Parroquial Telimbela



## GAD Parroquial Bilovan



# GAD Parroquial San José del Tambo

San José del Tambo

Inicio El Tambo Multimedia Noticias Turismo Lotaip Rendición de cuentas

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Socialización de la matriz del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo Creac...

### EL PRESIDENTE

Luis Quevedo hombre visionario luchador por su pueblo, desde muy joven le gustó ser líder y ayudar a su pueblo.

[leer más](#)

**San José del Tambo**  
3127 seguidores  
[Seguir página](#)

**San José del Tambo**  
hace aproximadamente un mes

San José del Tambo se ha caracterizado por su diversidad de flora y fauna, con un alto porcentaje, ciertamente, de especies endémicas.



## 9.7 Certificado Anti plagió



FACULTAD DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS,  
GESTIÓN EMPRESARIAL  
E INFORMÁTICA

**ING. MARICELA ARACELI ESPÍN MOREJÓN EN CALIDAD DE  
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN,**

### **CERTIFICA**

Que el trabajo de titulación denominado “**ANÁLISIS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2023**”, presentado por **LISSBETH MARIBEL QUISHPE SISA** estudiante de la **carrera de Sistemas** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta URKUND, reflejando un **porcentaje de similitud del 7%**.

Guaranda, 13-03-2023

Atentamente,



**ING. MARICELA ESPÍN  
Directora**

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira  
Guaranda-Ecuador  
Teléfono: (593) 3220 6059  
[www.ueb.edu.ec](http://www.ueb.edu.ec)



### Document Information

---

<b>Analyzed document</b>	Trabajo de Titulacion Lissbeth Quishpe.docx (D160933916)
<b>Submitted</b>	2023-03-13 20:00:00
<b>Submitted by</b>	
<b>Submitter email</b>	liquishpe@mailes.ueb.edu.ec
<b>Similarity</b>	7%
<b>Analysis address</b>	mespin.ueb@analysis.arkund.com

### Sources included in the report

---

### Entire Document

---

### Hit and source - focused comparison, Side by Side

---

<b>Submitted text</b>	As student entered the text in the submitted document.
<b>Matching text</b>	As the text appears in the source.